

Las empresas que hagan fijos a los jóvenes recibirán 3.000 euros

La bonificación para los contratos de formación se prolongará tres años

S. E.
MADRID

El Gobierno dará 250 euros al mes (3.000 euros anuales) durante tres años a las empresas, incluidos los trabajadores autónomos, que conviertan en indefinidos a los jóvenes beneficiarios del contrato de formación o aprendizaje (una vez hayan cumplido con la duración inicial de un año o la prórroga de seis meses), que hayan percibido la ayuda de acompañamiento de 430 euros mensuales. Este incentivo será adicional al que ya existe por hacer indefinido a un trabajador de 1.500 euros al año y de 1.800 euros anuales en el caso de las mujeres.

Esta medida se integra dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil dirigida a facilitar la inserción laboral de los jóvenes con un bajo nivel formativo y está relacionada con la ayu-

da directa de activación de 430 euros mensuales vinculada a un contrato de formación para jóvenes que ni estudian ni trabajan y que no tienen un título superior a Bachillerato.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció ayer durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso que el Gobierno se encontraba en negociaciones con la mesa de diálogo social y las comunidades autónomas para impulsar esta bonificación «potente», que será de 3.000 euros anuales, durante tres años a favor de las empresas que contraten de manera indefinida a los «ninis» después de los 18 meses de formación. Según Báñez, esta medida persigue que los jóvenes de sempleados consigan un trabajo «estable y de

calidad».

La ministra resaltó que el Gobierno elige este contrato de formación y aprendizaje porque los que tienen más baja formación son los más vulnerables. «La diferencia de tasa de paro entre menores de 30 años se duplica entre los que tienen formación y los que no la tienen», indicó.

Por otro lado, recordó que los 430 euros, financiados por el fondo social europeo, que recibirán los «ninis» durante su contratación de formación y aprendizaje «no es una ayuda salarial», sino «una ayuda directa a la formación. Se trata de 430 euros que se sumarán al sueldo que les correspondan según convenio».

Por otra parte, Báñez animó a los gobiernos autonómicos a implementar la medida del cheque formación, ya que es «una buena idea para dar oportunidades a la gente».



EFE

La ministra de Empleo, Fátima Báñez